

NOTA DE PRENSA

Más de 150 asociaciones piden a Marlaska el cese inmediato del director del CIE de Aluche

Más de un centenar y medio de entidades sociales solicitamos al ministro de Interior, Fernando Grande-Marlaska, el cese inmediato del actual director del Centro de Internamiento de Extranjeros (CIE) de Aluche, en Madrid, como máxima autoridad del Centro, ante las reiteradas violaciones de derechos denunciadas por las personas allí retenidas y corroboradas en sucesivos autos judiciales dictados por los Juzgados de vigilancia CIE y demás documentación que se adjunta.

El escrito de petición se presentará formalmente **en la mañana de hoy, martes 9 de julio a las 11hs, en la sede del Ministerio del Interior**, Paseo de la Castellana, 5, atendiendo a la urgente necesidad de poner fin a esta situación. Es necesario prevenir nuevos hechos como los denunciados en el último mes por la titular del Juzgado de Instrucción nº 19 de Madrid en funciones de control CIE, que en sendos autos ordenó investigar actuaciones policiales ocurridas en el Centro “por posible delito de tortura”.

No hay mayor reproche al Estado de Derecho que se toleren la tortura, los malos tratos y la arbitrariedad de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado sobre personas sometidas a su custodia. Y es bajo la responsabilidad del actual director que se constata un uso desmedido e innecesario de medidas de seguridad, un clima intimidatorio y un trato inadecuado, e incluso degradante, hacia las personas internas, tolerando —pese a la innumerable cantidad de las denuncias recabadas—, que los agentes de servicio operen sin ir debidamente identificados.

Asimismo, según se desprende de las actuaciones judiciales, el director obstaculiza o impide a los internos el ejercicio de derechos relevantes establecidos por la Ley, como el Derecho a la Petición de Asilo. Son hechos graves que quedan acreditados en los documentos que se anexan a la petición.

Cuando el Estado priva de libertad a una persona, se convierte en **el garante de sus derechos**. Que sea la policía encargada de custodiar quien

lesiona esos derechos u obstaculiza su ejercicio resulta **especialmente grave y exige la reacción inmediata del Ministro responsable.**

Por ello, con independencia de las responsabilidades penales y disciplinarias que deberán instruirse, **resulta imprescindible el cese inmediato del director del Centro de Internamiento de Extranjeros de Madrid, por grave incumplimiento de sus funciones.**

Se adjunta dossier con el escrito de petición y documentación aportada.

Contactos prensa:

Xabier Gómez (647 22 76 14)

Carmen Etxebarria (659 18 02 56)

Ana Bosch (665 86 95 23)

Entidades promotoras: Observatorio de Derechos Humanos Samba Martine. Pueblos Unidos. Servicio Jesuita a Migrantes. Karibu, Amigos del Pueblo Africano. Proyecto Iusmigrante. Red Solidaria de Acogida. Plataforma CIEs No Madrid. Mundo en movimiento. Acción en Red Madrid. San Carlos Borromeo. Coordinadora de Barrios.